



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**PERFILES  
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Torres, Carlos Alberto (1983)**  
**“LA EDUCACIÓN Y LAS TEORÍAS DEL ESTADO (IMPLICACIONES  
EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA)”**  
**en Perfiles Educativos, No. 1 (20), pp. 22-28.**

## **LA EDUCACIÓN Y LAS TEORÍAS DEL ESTADO. (IMPLICACIONES EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA)**

Carlos Alberto TORRES\*

---

**Cualquier teoría de las relaciones Estado-sociedad sostenida por cualquier grupo de planeación de políticas, cualquier coalición gubernamental, o incluso, cualquier categoría social inserta en el Estado (tales como los intelectuales, las burocracias o las corporaciones militares) va a señalar los puntales del proceso de formación de la política educativa.**

---

La educación y la socialización no se dan en un vacío político. En tanto que el proceso educativo trata con las ideologías políticas, las perspectivas sociales, los intereses de grupo y de clase y con la actuación del Estado en el diseño y planeación de las políticas y en tanto que es afectado por ellas, la educación viene a ser un proceso político. Un enfoque decisivo para el estudio del papel que juega la educación en las formaciones sociales capitalistas lo ofrece la relación entre Estado y educación. Los estudios sobre la relación educación-Estado cobraron un nuevo ímpetu desde principios de los años 70, cuando se les relacionó estrechamente con los nuevos avances de la teoría marxista del Estado. Los principales autores de ello son Antonio Gramsci, los estructuralistas marxistas franceses Louis Althusser y Nicos Poulantzas y los representantes del Debate Alemán, Claus Offe y Joachin Hirsch. En este trabajo se expondrán sucintamente las contribuciones de dichos teóricos al estudio sobre la relación entre Estado y educación. A lo largo de esta exposición se intenta clarificar los principales aspectos teóricos y prácticos del tema, así como esbozar las implicaciones que tiene el estudio acerca del Estado y la educación en la investigación sobre educación política y socialización política en las sociedades de clases.

Los estudios sobre la relación educación-Estado y sus interrelaciones adquieren un nuevo vigor a principios de los 70, cuando se relacionan estrechamente con los avances de la teoría política marxista del Estado. Indudablemente son punto de partida y fuente de inspiración los escritos del joven italiano Antonio Gramsci (1891-1937), fundador del partido comunista Italiano, quién murió después de 11 años de cautiverio en una prisión fascista. La teoría política de Gramsci está íntimamente relacionada con su extenso análisis de la cultura, la educación y las superestructuras en general. De ahí que un punto de partida para considerar la relación entre Estado y educación son sus escritos, que por razones históricas y teóricas han influido considerablemente en la investigación contemporánea.

---

\* Consejo Nacional Técnico de la Educación

Traducción: Gabriela Ordiales, Martha Susana Ruiz y Ana Meléndez.

Un segundo paso para profundizar en la comprensión de esta relación debe centrarse en las personalidades de Louis Althusser y Nicos Poulantzas, los llamados estructuralistas marxistas franceses. Ellos proporcionan el concepto de aparatos ideológicos del Estado, concepto que ha sido fundamental para la explicación del fenómeno educativo en las sociedades clasistas. Finalmente, sería imposible terminar sin una breve exposición de las recientes contribuciones hechas por Claus Offe y Joachin Hirsch, el llamado Debate Alemán.

A lo largo de esta exposición se pretende esclarecer algunos de los principales problemas que giran en torno al tema de la educación y el Estado, y esbozar también algunos comentarios concluyentes para posteriores investigaciones.

## **1. EL ESTADO COMO EDUCADOR: LA HERENCIA DE GRAMSCI**

No obstante el carácter fragmentado de sus reflexiones, es claro que las notas de Gramsci sobre la hegemonía y el Estado modificaron la dirección, el alcance y el peso de la teoría política marxista. Sin embargo, en la contribución de Gramsci hay antinomias, como bien lo ha afirmado Perry Anderson en un formidable estudio (Anderson, 1977). Estas antinomias se deben, en parte, al esfuerzo de Gramsci por formular nuevos conceptos teóricos, los cuales no eran del todo comunes en la teoría política. Por esto, los escritos criptográficos de Gramsci sobre la educación, que están aún dispersos a lo largo de sus trabajos, deben ser descifrados. No obstante lo estimulante de su producción para la construcción teórica e incluso para la investigación empírica, ésta necesita de una sistematización y de análisis críticos. Afortunadamente la edición crítica de sus **Cuadernos de la cárcel** está siendo publicada y traducida a varias lenguas, y están empezando a aparecer estudios sólidos, aun con puntos de vista contradictorios. (Véase por ejemplo a Mario Manacorda, 1980 y a Harold Entwistle, 1979).

Nuestra exposición de la contribución de Gramsci puede ser resumida en cuatro hipótesis principales:

1) en tanto que la hegemonía esté fundada en la coerción y el consenso, es una relación educativa; 2) aun cuando la hegemonía es ejercida por la clase gobernante, está organizada en una sociedad capitalista por una particular categoría social: los intelectuales. Esta hipótesis necesita de alguna consideración. La hegemonía puede ser ejercida también por las clases subalternas, dado que ellas pueden construir un bloque histórico a través de una acción contra-hegemónica; la organización de la hegemonía es diferente en las sociedades pre-capitalistas y capitalistas. De acuerdo con Gramsci, en el feudalismo la hegemonía estaba organizada por el clero; pero al hablar de las sociedades modernas, Gramsci es menos preciso; hace énfasis en el papel de los intelectuales orgánicos de la clase gobernante; 3) la educación es el proceso de formación del “conformismo social”; 4) el Estado, como un “estado ético” o, ciertamente, como educador, asume la función de construir un nuevo “tipo” o “nivel” de civilización, y de este modo constituye un instrumento de racionalización (Gramsci, 1975, Q1-XVI; Q4-XIII; Q12-XXIX; Q22-V).

La noción de Gramsci sobre la hegemonía en la sociedad civil es un tema central en su análisis sobre el funcionamiento de la formación social capitalista. La noción de hegemonía nos remite a la(s) relación(es) entre grupos, especialmente las clases sociales; una clase social puede ser pensada como ejerciendo la hegemonía sobre otras clases “subalternas”. Básicamente, esto significa el predominio ideológico de los valores y normas burgueses sobre las clases sociales subordinadas, hegemonía ideológica que está determinada por las necesidades del proceso de producción. En la formulación de Gramsci la dirección hegemónica se da más por una persuasión moral e intelectual que por un control militar, la policía o el poder coercitivo de la ley: “gobernar mediante la hegemonía intelectual y moral es la forma de poder que brinda estabilidad y poder fundado en un amplio rango de consentimiento y aquiescencia; toda relación de hegemonía es necesariamente una relación pedagógica”. (Gramsci, 1975, Vol. 11, p. 1321). Para Gramsci, un grupo social puede y debe ejercitar el “liderazgo” antes de ganar el poder gubernamental (ciertamente, ésta es una de las condiciones principales para obtener dicho poder).

Las notas de Gramsci sobre hegemonía comienzan por establecer una distinción analítica decisiva, por la cual el Estado (como sociedad política) parece ser el reino de la coerción organizada, mientras que la sociedad civil es el reino del consenso “espontáneo” en el liderazgo general impuesto en la vida social por las

clases dominantes –algunas veces expresado en el nivel de saturación de la conciencia ciudadana. El papel de los intelectuales en la organización de la hegemonía de las clases dominantes, es ser expertos en la legitimación (Karabel, 1976, pp. 146-156), actuando como intermediarios entre las masas y el partido líder. Gramsci afirma que la burguesía es la primera clase en la historia que necesita, para convertirse en la clase dominante, un cuerpo de intelectuales orgánicos; mientras tanto, a través de la aceptación de esta visión del mundo, producida por estos intelectuales orgánicos de las clases dominantes, las clases subordinadas han interiorizado esta hegemonía. Este proceso de socialización hegemónica está enraizada en un contexto histórico y estructural.

Por lo tanto, el sistema escolar es un instrumento privilegiado de socialización para la cultura hegemónica. Gramsci insiste en que “La hegemonía de un centro directivo por encima de los intelectuales se impone a través de dos rutas principales: 1) una concepción general de la vida, una filosofía que ofrece a sus partidarios una ‘dignidad’ intelectual, otorgándoles un principio de diferenciación de las viejas ideologías, las cuales dominaron por coerción, y un elemento de lucha en contra de ellas; 2) un programa escolar, un principio educativo y una pedagogía original que interesa a esa fracción de intelectuales que es más homogénea y la más numerosa (los maestros, desde los maestros de la escuela primaria hasta los profesores universitarios), y les da una actividad propia en el campo técnico”. (Gramsci, 1980, pp. 103-104).

Gramsci hace énfasis en que la escuela y la iglesia son las más grandes organizaciones culturales en cualquier país, en términos del número de gente que emplean y el material ideológico que manipulan, pero sobre todo, porque están cerrando la brecha entre las masas populares y los intelectuales orgánicos de las clases dominantes. Esto es así porque, “a pesar de que la clase dominante pueda afirmar lo contrario, el Estado, como tal, no posee una concepción unitaria, coherente y homogénea, lo que da como resultado que los grupos intelectuales estén dispersos entre un estrato y el siguiente o incluso dentro de un mismo estrato”. (Gramsci, 1980, p. 342). Así, el sacerdote y el maestro de escuela, actuando como una masa manipuladora, son quienes hegemónicamente relacionan un estrato con el otro, y unen cada estrato con la cultura hegemónica dominante. En este sentido el control de la conciencia es un área de lucha política tanto como, o más que el control de las fuerzas de producción.

En este aspecto la caracterización de Gramsci del Estado capitalista es sumamente importante. Existe un Estado que abarca un amplio conjunto de instituciones (incluyendo lo que la ley burguesa ha llamado “instituciones privadas”, como la iglesia), y hay claramente un conjunto de aparatos del Estado (los aparatos ideológico-jurídicos del Estado), que contribuyen a difundir y a reforzar esta hegemonía ideológica y política. Solamente cuando la hegemonía de la clase dominante entra en crisis –sostiene Gramsci- es cuando la burguesía pone en juego las fuerzas represivas (el aparato represivo del Estado). En cualquier caso, la expresión del poder que es ejercido por el Estado y las clases gobernantes, es una ecuación de coerción-consenso. Gramsci dice: “Si cada Estado tiende a crear y a mantener un cierto tipo de civilización y de ciudadano (y por ende una vida colectiva y de relaciones individuales) y a eliminar ciertas costumbres y actitudes, así como a diseminar otras, entonces la ley será su instrumento para estos propósitos (junto con el sistema escolar y otras instituciones y actividades).” Gramsci, 1980, p. 246). En realidad –concluye Gramsci- el Estado debe ser concebido como un “educador” ya que tiende precisamente a crear un nuevo tipo o nivel de civilización.

El “americanismo” y el “fordismo”, sistema de producción industrial de bienes que es la expresión moderna –en aquellos tiempos- de la acelerada industrialización que tiene lugar en E. U., llevó a Gramsci a considerar al Estado no solamente como un factor superestructural que se desarrolla espontáneamente, sino también como un manipulador esencial de las fuerzas económicas, que reorganiza y desarrolla la estructura de la producción económica e incluso crea nuevas estructuras: “El Estado, en este campo, también es un instrumento de ‘racionalización’, de aceleración y de taylorización”. (Gramsci, 1980, pp. 247; 301-308). En suma, a pesar de que son antinómicas, estas relaciones entre Estado-sociedad civil y hegemonía son decisivas para comprender el proceso de explotación y de dominación política en la sociedad. El Estado, a través de sus aparatos, está contribuyendo, en gran medida, al proceso de reproducción de las relaciones capitalistas de producción, actuando como un sistema de reforzamiento y amenaza, e incluso luchando por controlar la conciencia del pueblo. En este aspecto la creación de un conformismo social que comienza con los intelectuales y, en particular, en el sistema escolar, es una tarea compleja realizada por el Estado capitalista. En palabras de Gramsci: “Cada Estado es ético en tanto que una de sus más importantes funciones es elevar a la gran masa, al pueblo, a un particular nivel cultural y moral, un nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas, y por ende al interés de las clases gobernantes. La escuela, como una función educativa positiva y las cortes, como una función represiva y educativa negativa, son las actividades

estatales más importantes en este sentido; pero en realidad, muchas otras, como las llamadas iniciativas privadas, tienden al mismo fin, iniciativas y actividades que forman el aparato de la hegemonía política y cultural de las clases gobernantes". (Gramsci, 1980, p. 258).

Es así como la teoría política marxista contemporánea de la educación se ha desarrollado a lo largo de estas líneas, la cual es, entre paréntesis, mucho más compleja que este simple resumen.

## 2. APARATOS IDEOLÓGICOS DEL ESTADO Y REPRODUCCIÓN SOCIAL

El estructuralismo marxista francés se asocia principalmente con los trabajos de Louis Althusser y de Nicos Poulantzas, quienes se han aproximado al estudio del capitalismo avanzado haciendo resurgir el aspecto teórico de la reproducción social, descuidado ya en cierto modo. La habilidad para mantener las condiciones necesarias para continuar la producción capitalista –la reproducción de las relaciones de producción no puede ser lograda por la empresa capitalista por sí misma. La función del Estado, arguyen, es neutralizar las contradicciones sociales y económicas, para así reproducir la sociedad capitalista como un todo.

Althusser explica estas nociones en su ensayo "Ideología y aparatos ideológicos del Estado" (Althusser, 1971, pp. 127-186). Él sugiere que el papel primario del Estado es la reproducción del sistema de relaciones de clase, directamente a través de la represión política e indirectamente a través de las instituciones sociales que funcionan ideológicamente, tales como la escuela y los medios masivos de comunicación.

Reproducción implica, en el pensamiento de Althusser, la reproducción de la división del trabajo y de las habilidades, llevada a cabo bajo el capitalismo; en este sentido, la noción de reproducción es similar a la fórmula gramsciana de hegemonía. Sin embargo, para Althusser la más importante y única institución que lleva a cabo la reproducción de las relaciones de producción y de habilidades en el trabajo, es la escuela: "Esta reproducción de las habilidades de la fuerza de trabajo...es lograda, cada vez más, fuera de la producción: mediante el sistema educativo capitalista". (Althusser, 1971, p. 132). Más explícitamente, "creo que el aparato educativo del Estado ha sido instalado en la posición dominante dentro de la formación del capitalismo maduro como resultado de una violenta lucha de clases política e ideológica contra el viejo y dominante aparato ideológico del Estado". (Althusser, 1971, p. 152).

Formado en esta tradición, Poulantzas ha convertido este esfuerzo analítico en una modalidad crítica. En su último escrito **Estado, poder y socialismo** (Poulantzas, 1978), ha cambiado ligeramente su análisis, enfatizando que:

- 1) El Estado capitalista es un elemento crítico fundamental en la generación y reproducción de las relaciones sociales de producción; por esto, no es simplemente un producto de esas relaciones;
- 2) el Estado capitalista no tiene poder por sí mismo, es más bien el depositario del poder de clase en todos sus aspectos conflictivos;
- 3) en la formulación de la política estatal, el Estado capitalista tiene dos funciones principales de conflicto-clase:
  - 3.1) debe organizar y unificar políticamente lo que Poulantzas llama el bloque-poder, esto es, la alianza de clase y de fracciones de clase que dominan la sociedad en un determinado momento;
  - 3.2) el Estado debe también actuar para desorganizar y dividir a las clases y grupos dominados;
- 4) por lo tanto, la política del Estado es el producto de los conflictos de clase, los cuales se reflejan en las agencias estatales.

Resumiendo, la política del Estado es el resultado de los conflictos de clase en general, y es creada por los aparatos estatales, que son, en sí mismos, el lugar y el remanente de los conflictos de clase.

El aparato ideológico del Estado tiene una función específica en la sociedad capitalista. En el último análisis de Poulantzas las escuelas separan el conocimiento del consumo masivo y del trabajo manual, es decir, contribuyen a la reproducción de la estructura de clase, distribuyendo a la juventud en varias fracciones de la fuerza de trabajo. En forma similar, la educación contribuye a la reproducción de las relaciones de producción (inculcando los valores burgueses), así como las habilidades técnicas y el tan necesario “saber-cómo”, para continuar con la acumulación del capital: “Es este Estado el que ha sistematizado, si no es que inventado, la gramática y la ortografía, estableciéndolas como redes de poder”. (Poulantzas, 1978, p. 60). Finalmente, el aparato educativo es en sí mismo una fuente importante de empleo para grupos especiales en la sociedad (por ejemplo, el estrato de la clase media), de ahí que resulte del conflicto, pero, simultáneamente, es también una fuente de nuevas contradicciones.

En resumen, para los estructuralistas marxistas franceses, en las últimas aseveraciones de Nicos Poulantzas, tanto el Estado como la estructura productiva son parte de la lucha de clases y están conformados por ella; una vez que el Estado, incluyendo el sistema educativo, proyecta la lucha en el terreno político, el proceso educativo forma parte de esta lucha. Por lo tanto, la lucha de clases que se lleva a cabo en el Estado es también reproducida en el sistema educativo. Es así como la lucha por la educación es la lucha por el control del nuevo conocimiento y la tecnología, así como por el trabajo socializado.

### **3. EL DEBATE ALEMÁN: ESTADO, EDUCACIÓN Y ECONOMÍA**

El Debate Alemán se centra en los trabajos de Joachim Hirsch y Claus Offe. Estos autores tienen puntos de vista diferentes de los sustentados por Poulantzas con respecto a las variables determinantes para el análisis del papel que desempeña el Estado. Ellos difieren incluso en la caracterización de la función que desempeña la educación en un sociedad capitalista avanzada.

Ambos autores, Offe y Hirsch, mantienen la noción básica del Estado como el punto de articulación de las relaciones sociales de dominación y de producción en la sociedad capitalista. Su análisis constituye un intento por avanzar más allá del llamado “debate estructuralista-instrumentalista”, que es ejemplificado en la controversia de Miliband-Poulantzas (Miliband, 1973; Poulantzas, 1973). El punto central del argumento de Hirsch es que es la ley de la plusvalía y no la lucha de clases, la que ha determinado la forma que toma el Estado. Así, la investigación sobre las políticas públicas del Estado debe empezar con un análisis del proceso de acumulación del capital (Hirsch, 1977). Por lo tanto, este enfoque intenta derivar las características fundamentales del Estado a partir de una única categoría básica: **la relación del capital**, cuya naturaleza contradictoria conduce necesariamente a la separación de las esferas políticas y económica. Ninguna de estas esferas puede ser explicada adecuadamente si son consideradas como “regiones” independientes que funcionan de acuerdo con sus propias leyes autónomas de operación. La teoría de Hirsch ha sido denominada Teoría Derivación-Estado (Holloway y Piccioto, 1977, pp. 10-22).

Para Offe, el Estado comprende los aparatos institucionales, las organizaciones burocráticas y los códigos formales e informales, los cuales constituyen y regulan las esferas pública y privada de la sociedad. Su punto de partida es el problema del carácter clasista del Estado. Trata de aclarar que el Estado, aun cuando no sea en sí mismo capitalista, debe ser entendido como un Estado capitalista, y no meramente como un Estado en la sociedad capitalista.

El concibe la organización gubernamental del Estado como un sistema selectivo, generador consecuentemente, de reglas, como un “proceso de clasificación” (Offe, 1974, p. 37). Concretizando, esto significa que el Estado es capaz de integrar la pluralidad empírica de los intereses aislados en un interés de clase, pero también necesita de una selectividad complementaria que consiste en proteger el capital colectivo de los intereses y conflictos anti-capitalistas. Estos mecanismos de selección arraigados en las instituciones pueden ser analíticamente identificados en el sistema político, al menos, en cuatro niveles: estructura, ideología, proceso y represión, los cuales representan, como tales, un sistema de filtros.

Los aparatos del Estado, que son la materialización de las relaciones de dominación, consisten en un conjunto de complejas y diferenciadas estructuras organizacionales, cuya unidad está dada por su conjunta reclamación de autoridad legítima y su monopolio de coerción. El análisis de Offe hace énfasis en la relativa

autonomía del Estado, a tal grado que la burocracia se convierte en el mediador independiente de la lucha de clases inherente al proceso de acumulación capitalista:

“Las contradicciones resultantes de los diversos papeles de mediador que desempeña el Estado mismo (y las características inherentes a la burocracia), hacen del Estado (desde el punto de vista de Offe), el principal campo de batalla de la crisis (la “crisis de legitimación”) y el lugar en donde la crisis es resuelta o exacerbada” (Carnoy, 1982, cap. V).

Con respecto al papel que desempeña la educación en la sociedad capitalista avanzada, Offe afirma que el Estado tiene un interés sistemático abstracto por contrarrestar aquellas tendencias constantes de la economía capitalista que paralizan el empleo de la fuerza de trabajo. Así, contempla la existencia de algunas “políticas reformistas” dirigidas por el gobierno en un intento por cambiar el desajuste entre el producto educativo y las posibilidades de empleo, en vez de dar prioridad a la inculcación ideológica o socialización compulsiva de la fuerza de trabajo, a través de las actividades educativas. (Offe, 1975).

De manera similar, la autonomía relativa de la burocracia permite diversas políticas que no tienen una referencia concreta a un específico proceso de correspondencia económica o de legitimación política. De ahí que en algunos niveles educativos se pueden instituir ciertas innovaciones y cambios que corresponden mucho más a las necesidades de su propia auto reproducción como burocracia (la ley del movimiento de la burocracia) que a las necesidades de la total reproducción social del sistema entero.

Por otro lado, Hirsch sostiene que para comprender la política educativa del Estado es necesario analizar el papel actual que éste desempeña dentro de las leyes del movimiento de acumulación del capital. Así, el Estado proyectará sus políticas de acuerdo con la Lógica del Capital, comprometiéndose cada vez más a proveer los servicios de infraestructura en función de la capacitación (o incluso descapacitación) de la fuerza de trabajo. La educación, por lo tanto, tiene una función económica concreta, que sobrepasa, ciertamente, la función ideológica o política señalada por otras teorías marxistas.

#### **4. EL ESTADO Y LA EDUCACIÓN: INVESTIGACIÓN ACTUAL Y DESARROLLO ULTERIOR**

Esta revisión de las teorías y las investigaciones recientes sobre el Estado y sobre la forma como éste puede inferir en la política y la planeación educativas, nos lleva a las siguientes conclusiones finales:

Un análisis del sistema educativo no puede llevarse a cabo sin considerar algunos análisis realizados, implícita o explícitamente, sobre los propósitos y funciones del sector gubernamental. Durante el siglo XIX y especialmente el siglo XX, la educación se ha venido convirtiendo cada vez más en una función del Estado. Como tal, la educación es subsidiada por el Estado, y éste la rige, la organiza y la certifica.

Ciertamente, la educación pública es una función del Estado no sólo en términos de orden legal o soporte financiero; los requisitos específicos para obtener los grados académicos, los requisitos de los maestros, los libros de texto exigidos y las materias requeridas para el currículo básico, son controlados por las agencias estatales y diseñados dentro de las políticas públicas del Estado.

Por consiguiente, las teorías fundamentales de las relaciones Estado-sociedad han influido en los diseños de investigación sobre política y planeación educativas.

Cualquier teoría de las relaciones Estado-sociedad sostenida por cualquier grupo de planeación de políticas, cualquier coalición gubernamental, o incluso, cualquier categoría social inserta en el Estado (tales como los intelectuales, las burocracias o las corporaciones militares) va a señalar los puntos del proceso de formación de la política educativa. En este sentido, la línea divisoria básica entre los paradigmas de las relaciones Estado-sociedad, es decisiva:

Las teorías liberales pluralistas y las teorías marxistas del Estado mantienen posiciones que difícilmente pueden ser conciliadas, ya que para el liberalismo pluralista el Estado (“sistema político”) es una institución política autónoma que está por “encima” del sistema de producción y de la estructura de clase.

Por esto, el Estado es básicamente un coliseo pasivo o árbitro neutral que vigila los choques de los intereses de grupos, choques que presumiblemente operan para moldear el interés general de todos los ciudadanos. En conclusión, este punto de vista sugiere que el Estado es la creación colectiva de sus miembros individuales, el cual proporciona un conjunto de bienes sociales comunes –la defensa, la educación, el sistema legal y los medios para reforzar ese sistema- para todos, o al menos, para una considerable mayoría. En contraste, los marxistas ven al Estado íntimamente inmiscuido en la constitución y reproducción del capitalismo como sistema, protegiéndolo de diversas amenazas y guiándolo a su transformación. Sin embargo, existe un desacuerdo pronunciado con respecto a la forma como el Estado maneja esta compleja tarea (véase por ejemplo la polémica resumida por Martín Carnoy en su libro **The State...**, 1982).

En conclusión, las teorías marxistas del Estado consideran que el Estado capitalista es un campo de lucha entre las clases sociales con intereses diferentes, pero un campo donde la clase dominante es capaz de vencer, basándose, de algún modo, en su propia dominación de la sociedad como un todo.

En el terreno crítico, la noción de Estado ya no se asocia con la un tanto estrecha noción de gobierno. En la sociedad de clases, particularmente, hay dos dimensiones que deben ser consideradas: el poder del Estado y los aparatos del Estado. En la clásica distinción althusseriana entre aparatos represivos del Estado (administración gubernamental, ejército, policía, cortes, prisiones) y aparatos ideológicos del Estado (partidos políticos, medios masivos de comunicación, sistema educativo, orden legal) se infiltran todavía algunos de los supuestos básicos sobresalientes de la teoría marxista del Estado capitalista. (Althusser, 1971).

Si bien las funciones del Estado en la sociedad de clases han sido estudiadas haciendo énfasis en los marcos teóricos alternativos, o incluso en las dimensiones alternativas: desde la función ideológica del Estado (Althusser, Poulantzas) hasta el tan extenso tema sobre los intelectuales, la hegemonía y la educación (Gramsci); desde la función selectiva del Estado (Offe) hasta la función económica del Estado (Hirsch, Poulantzas). Por lo tanto, la investigación actual está determinando aquellas características del Estado capitalista que están profundamente enraizadas en las prácticas educativas, las políticas, los programas y las instituciones. En conclusión, dado que la educación es un aparato del Estado, lo que ésta representa y la forma como funciona dependen de la interpretación particular que se haga del Estado como un todo.

Cada vez son más los investigadores y profesionistas que en sus evaluaciones sobre política educativa destacan el papel de la burocracia educativa, sus vínculos y contribuciones al desarrollo socio-económico, el empleo, el desarrollo de la cultura cívica, etcétera. Para estudiar empíricamente la formación de la política pública (como la política educativa), es necesario identificar concretamente el aparato institucional del Estado y aquellos que lo controlan directamente. Entre las diversas instituciones que componen el sistema estatal, el gobierno (compuesto por individuos o grupos que controlan directamente el aparato estatal) y la burocracia civil o militar (incluyendo los ministerios, las corporaciones públicas, los bancos centrales y los gobiernos sub-centrales) son las más relevantes. Por consiguiente, cualquier estudio que se realice sobre el “éxito” o el “fracaso” de las reformas educativas, de las políticas educativas o incluso de los programas educativos, debe plantearse como objeto central de estudio la burocracia educativa, la cual diseña, opera y evalúa los programas educativos. La burocracia educativa debe estudiarse con una perspectiva histórico-estructural, en combinación con un análisis organizacional de la estructura estatal.

Entre los nuevos estudios radicales sobre la teoría organizacional, uno de los más prometedores es el reciente trabajo de Goran Therborn, (Therborn, 1978), quien, apoyado en los argumentos de Offe, afirma que el Estado debe ser visto como un sistema de procesos estructurados, unido formalmente e inmerso en un sistema global de procesos societarios (Therborn, 1978, p. 37); un sistema que transforme los insumos (“inputs”) políticos de la lucha de clases en productos (“outputs”) y que a la vez refuerce la operación del modo de producción pertinente y el patrón básico de la clase dominante. La gama de aspectos considerados por Therborn se representa en la siguiente lista esquemática:

**I. Mecanismos de insumo (“inputs”)**

1. los principios reguladores del tipo de tarea que realiza el Estado.
2. los criterios de reclutamiento de personal para los aparatos del Estado.
3. las formas de asegurar los ingresos del Estado.

**II. Procesos de transformación**

4. métodos para la toma de decisiones y el manejo de las tareas.
5. patrones de posiciones organizacionales y de las relaciones entre sus titulares.



6. métodos de distribución y utilización de los recursos materiales.

### III Mecanismos de producción (“outputs”)

7. modelos de decisiones y prácticas del Estado.
  - a) hacia otros Estados,
  - b) hacia la sociedad de la cual es parte
8. modelos de relaciones del personal del Estado.
  - a) con el personal de otros Estados
  - b) con otros miembros de la misma sociedad
9. formas de flujo de los recursos materiales del Estado.

Ciertamente, la mayoría de estos criterios, si no es que todos, pueden ser perfectamente aplicados al estudio del contenido, la estructura y la dinámica de la burocracia educativa y de su acción en el diseño y planeación de la política educativa.

La investigación y la polémica contemporánea sobre el Estado se han centrado en el tema global de la autonomía relativa del Estado capitalista. De acuerdo con el pensamiento de Poulantzas, dicha autonomía es, ciertamente, parte constitutiva del estado capitalista: se refiere a la materialidad del Estado, como un aparato relativamente separado de las relaciones de producción, y a la especificidad de las clases y la lucha de clases bajo el capitalismo, especificidad que está implícita en esa separación. (Poulantzas, 1978, p. 127). Esto es, el Estado ya no es concebido como una organización administrativa y militar que ejerce control sobre los territorios; en esta forma el Estado es diferenciado de las sociedades de clases. En cambio, la autonomía relativa del Estado, que no es un rasgo estructural fijo de ningún sistema gubernamental, expresa la idea de que la formulación de las metas que se traza el Estado y las capacidades que tiene para implantar sus políticas, no son simples reflejos de las demandas o de los intereses que los grupos sociales de las clases o de la sociedad.

La interpretación extrema de este argumento sostendrá que el Estado (y particularmente el personal del Estado) es autónomo al contribuir en el diseño de la política pública (Block, 1980). Esto es, la racionalidad de la acción estatal se da en campos (o líneas) muy distintos de aquellos en donde se presentan las presiones o intereses sociales. La importancia de este problema en el pensamiento radical se deriva de dos diferentes procesos, relacionados entre sí: por un lado, en el nivel teórico, la autonomía relativa del Estado es un problema central de la redescubierta herencia gramsciana, ya que destaca el papel de las superestructuras en el proceso de dominación política y de acumulación del capital, así como la noción central de hegemonía y el papel de los intelectuales. Por otro lado, en el nivel empírico, la discusión sobre la autonomía relativa del Estado y las formas del Estado o regímenes políticos, surge a partir de dos importantes acontecimientos: 1) a principios de los 70, los fracasos de algunos procesos de transición hacia el socialismo (por ejemplo Chile) y las experiencias autoritarias, especialmente del Cono Sur (Argentina, Brasil, Uruguay), colocan al Estado en un lugar determinante en la explicación de este complejo fenómeno político (O'Donnell, 1976); 2) en la escena contemporánea, la crisis económica mundial y la crisis del Estado benefactor, en las formaciones sociales del capitalismo avanzado, han dirigido la atención hacia las respuestas del capitalismo a dichas crisis y al papel que juega el Estado.

En ambos procesos, el problema de la autonomía relativa del Estado se mantiene como fundamental para comprender los cambios de los patrones de dominación política y de acumulación del capital (Skocpol, 1982). Ciertamente un Estado autoritario desarrollará un control “administrativo” de la cultura y la educación (Brunner, 1977). Aun así, el problema de la autonomía relativa del Estado está lejos de ser resuelto teóricamente, se requieren más estudios sobre el Estado (instituciones y personal), sobre sus relaciones con las clases sociales, grupos, élites o grupos de presión, y sobre sus implicaciones en la formación de la política pública (Tedesco y Rama, 1979).

Respecto a la educación, la economía política de la educación ha incorporado en su programa de investigación la discusión acerca del Estado capitalista. Los principales temas de este programa de investigación son: 1) una investigación crítica de los determinantes de la educación –ingreso y educación–, en suma, las relaciones entre la educación y el trabajo; 2) la determinación política de la educación, su función en la sociedad capitalista y su contribución al proceso global de reproducción social y de acumulación del capital; 3) todo el problema de la reforma educativa y su contribución a la democracia política y económica,

especialmente respecto a las formaciones sociales del capitalismo avanzado; 4) sólo recientemente se ha presentado especial atención a las relaciones entre el Estado y la educación, considerándolas un problema esencial en la política y la planeación educativas. Por lo tanto, con la perspectiva de la economía política de la educación, es claro que la formación de la política pública y la política y la planeación educativas deben ser estudiadas de manera global y simultáneamente relacionadas con el fenómeno educativo (y las teorías educativas), con el papel del Estado, contemplando la reproducción, la legitimación y la acumulación del capital (y las teorías sobre la relación entre el Estado y la sociedad); con la estructura social de clases y la dinámica social (y las teorías sobre la estratificación y el cambio social); y con el proceso global del desarrollo capitalista (y las teorías sobre la división del mercado de trabajo, crecimiento económico y desarrollo socio-económico).

Finalmente hay que señalar que el tiempo es propicio para repensar teóricamente el papel del Estado en relación a la economía, la sociedad y, especialmente, a los sistemas educativos. Lo que hay que destacar es que necesitamos comprender los principios generales de poder y organización que sustentan la historia comparativa del Estado, la estructura social y las relaciones internacionales en el mundo moderno, principios que están afectando en gran medida la política y planeación educativas.

Es necesario un análisis histórico comparativo de las bases de la política pública estatal para comprender el carácter social y político cambiante de las políticas educativas y su dinámica de retrocesos y avance.

## REFERENCIAS Y LECTURAS ADICIONALES

- ALTHUSSER, L.** "Ideology and Ideological State Apparatuses", in **Lenin and Philosophy**. London, New Left Books, 1971.
- ANDERSON, P.** "The Antinomies of Antonio Gramsci", **New Left Review**. No. 100, November-January, 1977, pp. 5-78.
- BLOCK, F.** "Beyond Relative Autonomy: State Managers as Historical Subjects", **Socialist Register**, 1989.
- BRUNNER, J. J.** "La miseria de la educación y la cultura en una sociedad disciplinaria", en **Nueva Sociedad**, Caracas, 1977, pp. 81-94.
- CARNOY, M.** **The State: Theories for a New Society**. Stanford, 1982.
- ENTWHISTLE, H.** **Antonio Gramsci: Conservative Schooling for Radical Politics**. Boston, Routledge and Kegan, 1979.
- GRAMSCI, A.** **Quaderni del Carcere**. Edizione critica dell' Instituto Gramsci. A cura di Valentino Gerratana, Torino, Giulio Einaudi Editore, 1975-
- **Selections from the Prison Notebooks**. New York, International Publishers, 1980.
- HIRSCH, J.** "The State Apparatus and Social Reproduction: Elements of a Theory of the Bourgeois State", in Holloway and Picciotto, **State and Capital. A Marxist Debate**. London, Edward Arnold, 1977.
- HOLLOWAY, J. y Picciotto.** "Introduction: Towards a Materialist Theory of the State", in Holloway and Picciotto, **State and Capital. A Marxist Debate**. London, Edward Arnold, 1977.
- KARABEL, J.** "Revolutionary Contradictions: Antonio Gramsci and The Problem of Intellectuals", **Politics and Society**, 6 (2), 1977, pp. 123-172.
- MANACORDA, M.** **Il Principio Educativo in Gramsci**. Cagliari, Armando Armando Editore, 1970. **El principio educativo de Gramsci**. Salamanca, Sígueme Ediciones, 1977.
- miliband, R.** "Reply to Poulantzas", in Blackburn, R. **Ideology and Social Science**. London, Fontana/Collins, 1973.
- O'DONELL, G.** "Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio del Estado burocrático-autoritario", Buenos Aires, CEDES Working Papers, 1976. "Reflections on the Pattern of Change in the

Bureaucratic-Authoritarian State”, **Latin American Research Review**, 12 No. 1, Winter, 1978, pp. 3-38.

**OFFE, C.** “Structural Problems of the Capitalist State. Class Rule and the Political System. On the Selectiveness of Political Institutions”, in Klaus Von Beyme, **German Political Studies**, V. I. Beverly Hills, Sage Publisher, 1974.

----- “Notes on the ‘Laws of Motion’ of Reformist State Policies”, 1975, mimeo.

**POULANTZAS, N.** “The Problems of the Capitalist State”, in Blackburn, R., **Ideology and Social Science**. London, Fontana/Collins, 1973.

**SKOCPOL, T.** “Bringing the State Back In: False Lead and Promising Start in Currents Theories and Research”. Working paper delivered at a Conference on “State and Social Structures”, Seven Spring Conference Center, New York, February, 1982, pp. 25-27.

**TEDESCO, J. C. y Rama, G.** **Education and Development in Latin America (1950-1975)**. Buenos Aires, DEALC, 1979 (fichas 11).

**THERBORN, G.** **What Does Ruling Class Do When it Rules?** London New Left Books, 1978.